

En cuanto a la diversificación de productos, tan necesaria a nuestro país, puesto que no se basta a sí mismo ni siquiera de los productos propios a su suelo, es necesaria la propia intervención estatal, para que fije zonas propias a determinados cultivos, dando si fuera necesario bonificaciones a quienes se dediquen a hacerlos prosperar.

Parece ser ésta la política más indicada para nuestro país, ya que la misma diversificación de productos traería implícitamente la limitación cafetera, aparte de la limitación expresa que imponga el Estado, para lograr así que Colombia se baste a sí misma en cuanto a sus propios productos, y cambiemos la base suntuaria y única en que hasta hoy ha descansado nuestra economía.



EL MONOCULTIVO, SUS CAUSAS Y SUS EFECTOS

Entre los múltiples y complejos factores que reglan la marcha de una nación cualquiera, podemos afirmar sin temor a equivocarnos—y sin admitir por ello las tesis marxistas—que el factor económico ejerce una influencia decisiva en la marcha de un país, ya que una economía bien dirigida hace posible la subsistencia de un pueblo facilitándole en condiciones ventajosas los artículos que él mismo puede producir y proporcionándole por medio del cambio aquellos que por una u otra razón no tiene en su territorio, dando así nacimiento al comercio económico internacional.

En Colombia, no obstante que poseemos tierras feraces para un sin número de cultivos de fácil exportación, hemos ejercido el comercio internacional casi exclusivamente a base de un sólo producto, el café, debido las más de las veces a la anarquía que siempre ha existido en las esferas gubernativas, cuando se trata de organizar y dirigir nuestra producción y en otras ocasiones a la ausencia total de dirección económica a que han estado sometidos los productores nacionales.

De aquí que constantemente oigamos hablar del problema cafetero colombiano, del monocultivo del café, de la política cafetera del gobierno, de la defensa de esta industria, y de innumerables problemas más en relación con la industria del café.

Ello por qué? Es que en Colombia no se produce más que café?

Si estudiamos con algún detenimiento las estadísticas nacionales, vemos que el café representa aproximadamente el 40% de la producción nacional, correspondiendo un 60% a otros productos, tales como el oro, el petróleo, el banano, el platino, el maíz, el ajonjolí, y otros muchos que sería inoportuno enumerar ahora.

Entonces, por qué se nos habla constantemente del monocultivo del café?

Podemos absolver este interrogante, entendiendo el monocultivo cafetero, en relación únicamente con la exportación, ya que es considerado como el único producto exportable en condiciones remuneratorias para el productor nacional; por esto creo que es impropio hablar de monocultivo cafetero, deberíamos decir en un lenguaje más correcto mono-exportación de café.

Acaso no exportamos también, y en volumen apreciable, otros artículos distintos al café, como oro, platino, petróleo, y en épocas anteriores el banano?

Ello es así, mas el rendimiento que obtiene el país por estas exportaciones es ninguno ya que la producción de dichos artículos está dirigida por capitales extranjeros, siendo consiguientemente el café, el único artículo exportable cuya producción está intervenida por capitales netamente colombianos y cuyo beneficio se incorpora íntegramente a la riqueza general del país.

Considerando pues, el café como el único producto que hoy alimenta la economía colombiana en sus relaciones con el extranjero, podemos preguntarnos: cuál debe ser la política futura de los gobiernos en relación con esta industria?

Le conviene más al país aumentar ilimitadamente su producción con la mira de conquistar nuevos mercados haciendo conocer la superior calidad de nuestro grano, o por el contrario debe preocuparse por la limitación de ella y la diversificación de cultivos?

De la respuesta que demos a este interrogante, depende todo el futuro económico de la nación. Para poderlo resolver con acierto estudiaremos, así sea someramente, la situación actual y el futuro previsible de ésta industria.

Ante todo cabe preguntarnos: Qué causas determinaron el monocultivo en la economía colombiana?

Se predicó en un tiempo que el país posee grandes y vastas extensiones territoriales propicias al cultivo del grano, y aunque ésto es verdad no conocemos esas zonas porque no tenemos todavía un censo agrícola que pueda mostrarnos los productos que, de acuerdo con la topografía y el clima debemos cultivar; y mientras no logremos la determinación de esas zonas, la economía colombiana seguirá desarrollandose como lo ha hecho hasta hoy sin dirección alguna y el país marchará inevitablemente a la ruina.

También se ha dicho que el café colombiano por su superior calidad desalojaría cualquier otro grano en los mercados extranjeros, ya que nuestro café es suave, rendidor en la taza, tonificante

y medicinal, al paso que otros cafés son amargos, agrios y tóxicos; y sin embargo vemos cómo nuestro grano no ha logrado salir adelante de esta competencia.

Por qué? Es que no es cierto lo que acaba de afirmarse?

La razón de que esto ocurra así es muy clara, ya que nuestro café no es conocido en el mercado extranjero, pues solamente se lo suministra al consumidor mezclado con granos de inferior calidad. Por eso dice con mucho acierto el doctor Alfredo García Cadena, en interesante artículo sobre el monocultivo cafetero, que:

"El café colombiano es de calidad excelente y de condiciones intrínsecas superiores a cualquier otro. Pero eso no lo saben en los mercados de consumo sino los pocos dueños de la distribución del producto en los Estados Unidos, principal centro ayer, y hoy único del consumo de nuestro café; y el pueblo americano en lugar de café colombiano, cuya existencia desconoce, subjetivamente consume avisos que le hacen deliciosa la bebida ofrecida por las firmas industriales que distribuyen el café tostado."

Creemos que para que nuestra industria cafetera pueda progresar y tener un más firme y sostenido consumo, es obligación ineludible del gobierno hacer conocer en los mercados consumidores la excelencia y superioridad de nuestro grano.

Así mismo se estimó en el pasado, que Colombia no tenía más que ofrecer a la agricultura en condiciones económicamente remuneratorias que el café, cometiéndose en ello un gravísimo error porque no sólo poseemos facilidades para la producción de dicho artículo, sino también ventajas excepcionales para el cultivo de una gran cantidad de productos de fácil exportación, como el fique, caucho, quina, ajonjolí, frutas, cacao, etc., y de los cuales nos ocuparemos más adelante.

Hasta 1939—año en el cual estalló el conflicto a que asistimos hoy—la nación había exportado café a casi todos los países europeos, como podemos observarlo en un cuadro que encontramos en un boletín de la Contraloría General de la República y que contiene las siguientes discriminaciones, según el valor de nuestra exportación a partir de 1934, hasta el mencionado año de 1939.

Países	1934	1935	1936	1937	1938	1939
Alemania	\$ 5.485.897	12.407.791	19.420.141	14.026.976	13.964.762	7.220.669
Blca. y Lux.	237.698	169.698	161.657	119.095	49.816	103.174
Checoslov.	187	27.800	7.513	441.618	324.418	148.050
Dinamarca	256.287	150.789	234.235	101.204	293.549	403.822
Francia	2.042.849	1.192.432	979.636	1.034.757	258.296	138.743
Holanda	2.499.977	1.184.732	967.824	947.292	456.580	610.789
Noruega	62.098	101.760	44.893	27.252	10.172	80.560
Suecia	720.618	444.624	636.649	626.495	387.804	760.588

Si tenemos en cuenta que he omitido en esta breve enumeración mercados no menos importantes como los de España, Finlandia, Inglaterra, Italia, Polonia, Suiza y otros de menor capacidad consumidora, todos los cuales habían ido aumentando paulatinamente sus importaciones, podremos hablar de una superproducción de café en el país cuando termine la guerra europea y se reabran estos mercados?

Y si avanzamos un poco más, y consideramos que en Octubre del año 39, nuestro gobierno tenía gestiones muy adelantadas con la Unión Sudafricana y Rusia para efectos de enviarles a dichos países determinadas cantidades de nuestro grano, y las cuales tuvieron que suspenderse en la imposibilidad en que se encontraban esas naciones para transportar el café hasta sus puertos, con motivo del conflicto, cabría preguntarnos si éstos nuevos mercados para nuestro café, no se abrirán una vez pasada la guerra?

Analizando el cuadro anterior podemos concluir como regla general que desde el año de 1934 hasta 1937 el valor de nuestra exportación a casi todos los mercados europeos, aumenta considerablemente, para luego descender con lentitud en los dos años anteriores a la guerra; y así observamos como en 1934 el valor de la exportación cafetera a Alemania, por ejemplo, que fue de \$ 5.485.897 aumentó hasta \$ 19.420.141 en 1936; en Checoslovaquia de \$187 en 1934, se pasó a \$441.618 en 1937; y así mismo en Dinamarca de \$ 256.287 que fue el valor de la exportación del grano en 1934, se aumentó hasta \$ 403.822 en 1939.

Estas estadísticas nos llevan a una consecuencia bien clara: El país puede, con una política cafetera bien dirigida aumentar su consumo en las plazas extranjeras y conquistar nuevos mercados como los de Rusia y la Unión Sudafricana; pero para ello es indispen-

sable hacer conocer en dichos mercados, la superioridad de nuestro grano sobre cualquiera otro.

Con motivo del actual conflicto, se cerraron para Colombia todos los mercados extranjeros, con excepción del Americano al cual nos vimos obligados a mandar toda nuestra existencia—lo mismo que los demás países productores—formándose así una super-oferta, que traería como lógica consecuencia una baja vertical de los precios si no hubiese surgido la política del pacto de cuotas.

De 1930 a 1939—es decir antes de que ocurriera la clausura de los mercados europeos—nos encontramos el siguiente porcentaje en la importación total de café, en el mercado americano.

Años	Brasil	Colombia	Venezuela	Am. C. y Méj.	Otros países
1930	55,5%	22,1%	3,5%	3,6%	5,3%
1931	71,0%	18,6%	3,2%	3,2%	4,5%
1932	61,5%	23,8%	3,1%	4,1%	8,4%
1933	65,7%	22,6%	1,9%	2,7%	5,7%
1934	65,6%	21,1%	1,9%	3,9%	7,5%
1935	64,5%	21,1%	2,7%	6,5%	5,6%
1936	59,5%	19,8%	3,5%	11,6%	5,6%
1937	51,6%	25,3%	2,1%	14,5%	6,5%
1938	60,4%	23,8%	1,2%	10,7%	4,9%
1939	61,1%	21,0%	1,0%	11,3%	5,6%
1940	53,5%	25,8%	2,2%	13,6%	4,9%

Observamos como de 1930 para acá, la importación brasilera en el mercado americano descende casi ininterrumpidamente hasta obtener una favorable reacción en los años de 1938 y 1939 para luego volver a caer verticalmente en 1940, año en el cual alcanza el Brasil su límite infimo de 53,5%. Colombia en cambio no sólo no comporta un descenso en su exportación cafetera al mercado americano tan agudo como el sufrido por el Brasil, sino que el volumen de ella aumenta para nuestro país hasta alcanzar en 1940 un límite de 25,8% muy superior a los de los años inmediatamente anteriores.

De 1940 en adelante, con motivo del plan de cuotas cafeteras y habiéndose cerrado—como lo dije antes—los mercados europeos para los países productores del grano, Colombia se vio obligada a retener determinada cantidad de café en sus bodegas interiores, cantidad que debido a la anormal situación en que se encuentran las vías de comunicación entre Estados Unidos y la América His-

pana, ya fue vendida íntegramente en dicho mercado para tratar de cubrir en lo posible el déficit que deja en la existencia del café en el mercado americano la imposibilidad casi absoluta en que se halla el Brasil para colocar la totalidad de su cuota de exportación.

Con los progresivos aumentos que ha venido sufriendo la cuota fijada a estos países en 1940, tenemos colocada toda nuestra producción cafetera, sin necesidad de sobrepasar el cupo que se nos ha fijado—ya que la producción futura del país se calcula en 5.000.000 de sacos como máximo, y el último aumento decretado por la Junta interamericana del café en Washington da a nuestro grano una capacidad consumidora en dicho mercado de unos 4.700.000 sacos aproximadamente: a lo cual se debe agregar el consumo interno del país que en 1939 fue de 450.000 sacos, calculándose en 480.000 el consumo correspondiente a 1940. Estas condiciones de exportación, se sostendrán mientras dure el pacto de cuotas, cuya vigencia fue prolongada hasta el 1o. de octubre de 1944 y el cual, al decir de los observadores americanos será prolongado indefinidamente mientras dure la actual emergencia internacional.

Hechas las anteriores consideraciones, se nos ocurre preguntar si: podría presentarse para el país el problema de la super-producción del café en un futuro no muy lejano, ya que hemos visto como actualmente no la confrontamos.

Estoy convencido de que el café colombiano siempre tendrá mercados suficientes para colocar toda su producción; porque es indispensable para el consumo de los otros cafés ya que éstos por su inferior calidad no pueden consumir sino mezclados con granos suaves como el nuestro y porque la producción brasilera de café—único país que puede competir en condiciones ventajosas con el nuestro—va en disminución constante de 1928 en adelante, al tiempo que el consumo mundial del grano va en aumento.

Es indispensable—eso sí—que el gobierno se preocupe por hacer conocer del consumidor extranjero la excelencia de nuestro café, si queremos aumentar su consumo y elevar su precio de venta; pues mientras ello no ocurra no podemos venderlo en relación con la alta calidad que representa, y por el contrario si tenemos que producirlo como bueno, es decir con el recargo de precio que implica la producción de calidades superiores.

Mas como ninguna entidad pública, puede subsistir con una economía alimentada por una o pocas fuentes de entrada, se impone en el país la intensificación de nuevos cultivos sin limitar en nin-

guna forma la producción cafetera. Pero para poder adelantar con acierto esta política, necesitamos conocer previamente la división de las distintas zonas cultivables del país, ya que hoy día el productor nacional siembra sin orientación alguna, en cualquier parte, sin saber con que producto puede darle mejor rendimiento esa zona que cultiva.

En el mes de julio de 1940 una misión agrícola, compuesta por expertos norteamericanos, estudió las condiciones topográficas, climáticas, hidrográficas, en una palabra la geografía de nuestro territorio, llegando a la conclusión de que en Colombia se pueden cultivar en condiciones económicamente ventajosísimas y con miras a su futura exportación una mayor diversidad de artículos, como el caucho, la quina, el fique y otros muchos.

También los agrónomos nacionales se han preocupado por esta política y el doctor Enrique Pérez Arbeláez, en un interesante artículo publicado en el número 37 del "Mes Financiero y Económico" analiza las cualidades de una gran cantidad de artículos a cuya producción se puede atender en grande escala para su exportación futura, entre los cuales destacamos: el cocotero, el achiote, las fibras, la sarrapia, las naranjas y otras frutas cítricas, las plantas medicinales, el mentol, las frutas tropicales en general, el arroz, las cebollas y los ajos, hortalizas, higos, dividivi, cacao, quina, etc., etc.

Esta política de intensificación de nuevos cultivos al lado de la producción cafetera, libraría a nuestra economía del gravísimo problema de las importaciones innecesarias, campo en el cual estamos viviendo absurdos casi inexplicables—a no ser por la falta total de orientación económica por parte de nuestros gobernantes—aseveración que vemos confirmada estudiando algunos de los múltiples casos que se nos presentan, como el del cacao, artículo en el cual invirtió la nación millón y medio de pesos en su importación en 1941, cuando consideramos que sólo aquí en Antioquia podemos producirlo en cantidad suficiente para abastecer todo el consumo nacional y aún para su exportación.

Otro ejemplo no menos significativo que el anterior, lo encontramos en la importación de frutas, producto que estamos en capacidad de cultivar para atender a la exportación y por el cual pagó el país en 1940 medio millón de pesos.

Podemos darnos una idea más completa de este problema si

analizamos el valor de nuestras principales exportaciones en 1941, que se distribuye así:

Producto exportado	Valor de su exportación
Café	\$ 83.294.000.00
Oro	\$ 42.589.000.00
Petróleo crudo	\$ 40.526.000.00
Platino	\$ 1.729.000.00
Cueros de res	\$ 1.530.000.00
Cueros de Cabra y oveja	\$ 113.000.00
Balata	\$ 58.000.00
Cueros de Caimán	\$ 57.000.00
Sombreros de paja	\$ 39.000.00
Copra	\$ 21.000.00
Tagua	\$ 1.000.00

Como se ve, exceptuando el café, los principales renglones de exportación como son: el oro, el petróleo crudo y el platino, así como también la plata, no dejan mayores rendimientos a la economía del país por ser artículos producidos y repartidos por capitales extranjeros; en cambio fomentando una mayor exportación de otros productos como los cueros de res, de cabra, de caimán, la balata, los sombreros de paja, la copra, la tagua y sobre todo cultivando en grande escala esa variedad de artículos de primera necesidad que ya hemos esbozado someramente, no seguiríamos contemplando esta extraña paradoja y este increíble absurdo de que un país que está en capacidad de exportar esos productos, no solo no lo hace, sino, como si esto fuera poco, que tiene que traerlos del exterior, para su propia existencia.

La manera como debe adelantarse esa producción, será indudablemente dándole más facilidades y más garantías en la competencia con los artículos extranjeros, al productor nacional.

En síntesis, estimo imprescindible para poder sacar adelante nuestra incipiente economía, la intensificación en grande escala de todos aquellos artículos que podemos exportar en condiciones económicamente remuneratorias para el productor colombiano, y una mejor política cafetera en el sentido de hacer conocer en los mercados extranjeros la calidad superior de nuestro grano, con el fin de aumentar su consumo y mejorar su precio.

En una palabra, INTENSIFICACION DE NUEVOS CULTIVOS SIN LIMITACION DE LA PRODUCCION CAFETERA.

Mayo, 3 de 1943.

PARCELACION E INMIGRACION

En esta conferencia me propongo hacer una crítica de la manera como está distribuida la propiedad rural en el país y de los males incalculables que para éste representa tal distribución, y a la vez una especie de ensayo de la manera como se podría subsanar esta anomalía y evitar futuras y desastrosas consecuencias para la economía y bienestar de la nación. Posiblemente no guarde la medida de los demás compañeros y conferencistas que han ocupado estos micrófonos, pero cada uno sirve a su manera.

Escribir sobre temas de economía, plantear el problema de la despoblación de los campos, demostrar la mala repartición de nuestras tierras, acaso sea lo mismo que escribir sobre la arena; quizá sea fantasear; pero sea de ello lo que fuere, es deber de las nuevas generaciones y principalmente de las generaciones universitarias, reclamar al gobierno mayor atención por estos problemas, pedirle soluciones adecuadas y rápidas, encaminadas a mejorar el standar de vida de nuestros campesinos, arraigándolos a la tierra y evitando de esta manera un desequilibrio social, funesto a nuestra economía; un debilitamiento de la raza y quizá un desmoronamiento de la propia nacionalidad. Porque resulta inadmisibile desde todo punto de vista, que en un país como el nuestro, de campesinos sin tierra, de simples aparceros, o de meros peones asalariados, el Gobierno no intervenga de manera decisiva para conseguir una mejor repartición de la tierra y una perfecta racionalización de ella.

ORIGEN DE LA PROPIEDAD RURAL

Entre nosotros la adquisición de la tierra es de origen ilegítimo. En la Conquista fue el resultado del vandalaje y del atraco llevado a cabo por los conquistadores que apoyados en la superioridad de las